

Comisión Estatal de Mejorano DEL ESTADO Regulatoria CONTRO

04 MAR 2013

Entidad: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Dirección: Dirección General

Área:

Area.

Oficio Núm. CEMER/DG/163/2013

Cuernavaca, Morelos; a 26 de febrero de 2013.

Asunto: Dictamen de Exención del MIR

LIC. DAVID VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y RESPONSABLE
OFICIAL DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
P R E S E N T E

94 ACUSE 04/03/2013

En atención a su oficio número SH/SSP/055/2013 recibido con fecha veinticinco de febrero de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquentactos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de Entrega, Porcentajes y Montos Estimados de los Fondos Federales Participables, así como los Montos de los Fondos de Aportaciones Estatales, que corresponden a los Municipios del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal 2013", y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ENTE

0 1 MAR 2013

O 1 MAR 2013

RECIBIDOS

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

SEGRETARIA DE HACIENDA SUBSECRETARIA DE INGRESOS

HORA

FOLIO:

C.C.P.-C.P. Juana María Pedroche Cruz.-Subsecretaria de Ingresos.-Para su conocimiento
M.D. Juan Jesús Salazar Núñez.-Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda.-Mismo fin
Lic. Ricardo Arzate Aguilar.-Director General de Coordinación Hacendaria.-Mismo fin
Lic. José Anuar González Cianci Pérez.-Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.- Mismo fin
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.

Archivo/Minutario SSP/EBO/SDO/pas

CEMER
Calle Chalma Sur Número 132, Colonia Lomas de Atzingo,
Cuernavaca, Morelos, C.P. 62180
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
http://tramites.morelos.gob.mx

